

Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa, a 23 de Octubre de 2015

C. JAIME ALBERTO FÉLIX PICO
Director General de la Crónica de Culiacán.
PRESENTE.-

Con el objetivo de verificar y promover en la dependencia que usted dirige, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la Normatividad aplicable; y con fundamento en el Artículo 28 inciso A fracciones I, II, III, VIII y X y artículo 29 fracción II Sub inciso 1, artículo 31 fracciones IV y XI, artículo 32 fracciones XI, XV, XVII y XVIII del Reglamento de Administración Pública del Municipio de Culiacán y para dar cumplimiento a los artículos 15 fracciones I y artículo 32, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y de conformidad con el Programa de Control de Auditorías; me permito informar a usted, que se llevará a cabo; Revisión a los Recursos, Humanos, Materiales y Financieros, al área que usted representa.

Tipo de Revisión: Administrativa y Financiera

No. Expediente: UAC/074AF/10/2015/ LA CRONICA

Período: de Julio, Agosto y Septiembre del 2015.

Fecha de inicio: Lunes 26 de Octubre del 2015.

Para tal efecto, se han comisionado a los C. Auditores Públicos: **PAMELA FERNANDA FERNANDEZ MARTINEZ Y OSCAR EDUARDO OLMEDA MARTINEZ**

Programando su inicio en la fecha antes mencionada y su término, el considerado necesario por el auditor.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa dependencia y se le brinden las facultades necesarias para la realización de su cometido; y queda apercibido que de hacer caso omiso a lo solicitado en este oficio, se procederá de conformidad con lo dispuesto por la **Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.**

Por último, con la finalidad de que las actividades de fiscalización se realicen en forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se considera conveniente que designe un representante que funja como enlace con los auditores actuantes para el desarrollo de los trabajos a realizar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. ROSENDO FLORES MADRID
Jefe de la Unidad de Auditoría y Control

C.C.P. LIC. IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES/ SINDICA PROCURADORA
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MIRANDA/DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA
ARCHIVO/JULIETA*